



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0232

LUNES
19-10-2026

ACCIDENTE QUE INVOLUCRA A UNA JOVEN MOTOCICLISTA HABRÍA TENIDO CONSECUENCIAS FATALES



¡TRAGEDIA VIAL EN CURAHUASI!

**INVESTIGAN LA PROCEDENCIA Y EL
POSIBLE DESTINO DEL CARGAMENTO**



**POLICÍAS Y POBLADORES UNEN FUERZAS
PARA SOFOCAR INCENDIOS FORESTALES**



¡TODOS CONTRA EL FUEGO!



TRANSPORTE DE CARGA
GUIZADO S.A.C.



PUQUIO Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

EL FUTURO ES UN MAR DE DETERIOROS; UN OLEAJE INCESANTE DE CATÁSTROFES

«El aluvión de crisis que nos atormentan, no sólo demandan responsabilidad, sino también una modificación en nuestro modo de vernos y de mirarnos. Justamente, por ello, los daños de las persistentes guerras como el deterioro de la tierra, están profundamente adheridos, a nuestra forma de ser y obrar».

Actualmente, los aires no son muy propicios para el árbol de la vida. La alteración del equilibrio armónico de la creación se está acelerando; y, además, estamos siendo testigos de multitud de crisis y de un gran desconsuelo humano. La situación nos reclama un cambio de actitud, comenzando por los gobiernos que deben acelerar la acción, promoviendo una agricultura sostenible y regenerativa, reforzando el seguimiento y la transparencia, haciendo realidad con mayor rigor las leyes vigentes. Hoy más que nunca, hemos de reorientarnos hacia la protección de la naturaleza. El desgaste suele sacudir con mayor pujanza a los más vulnerables, precisamente a los que menos han contribuido a originar las circunstancias, pero las soluciones han de ser colectivas.

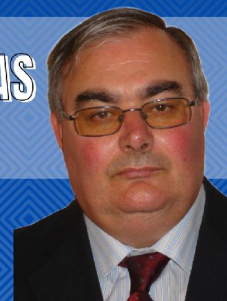
Sin naturaleza no somos nada, como tampoco coexistimos y florecemos deshumanizándonos, ni degradando aquello que nos alienta. Son estas dotes nativas y humanas las que deben hacernos reflexionar. El aluvión de crisis que nos atormentan, no sólo demandan

responsabilidad, sino también una modificación en nuestro modo de vernos y de mirarnos. Justamente, por ello, los daños de las persistentes guerras como el deterioro de la tierra, están profundamente adheridos, a nuestra forma de ser y obrar. En consecuencia, cuando el corazón está deformado, las relaciones sobrellevan desconfianza y las estructuras que construimos, comienzan a reflejar ese desorden que sufrimos. Debíamos, pues, reencontrarnos y entrar en interrogatorio con nosotros mismos. Nos urge ahondar en este quebranto de lo oriundo, comenzando por nuestros propios vínculos internos, donde se arremolinan la razón, los deseos, la voluntad y la conciencia. En efecto, hemos de poner orden en nuestro fuero intrínseco, para que este océano de rabia externa se aminore y comience a reinar la cultura desinteresada del abrazo. Lo armónico no subsiste si la humanidad no es sensible a los lamentos. Personalmente, estoy convencido de que las causas profundas del choque y del lucro de la creación, provienen

ALGO MÁS QUE PALABRAS

Victor Corcoba Herrero

Ed EXPRESIÓN DIARIO



de una crisis ética y cultural, así como de una pérdida del sentido de los límites, de la codicia de dominación y de la búsqueda del beneficio inmediato; obviando reconocer la dignidad de cada persona y la custodia donante de aquello que nos acompaña.

Desde luego, los auténticos instrumentos para enmendar esta abundancia de carcomas que nos acercan hasta dejarnos sin soplo, con una avalancha de calamidades y siniestros, pasa por cultivar el diálogo sincero, la bondad, la comprensión, el cuidado y el amor. Esto nos insta a surcar la paciencia, con la bondad y la justicia. Únicamente estas cualidades poseen el poder de transformar individuos, de renovar sociedades y de sanar las heridas. Si asumimos esta tarea con humildad y certeza, nos volveremos colaboradores con el acontecer diario; restaurando el espíritu de la concordia, a pesar de los mil desiertos que nos acorralan. Lo importante es pasar página, ir de la división a la co-

responsabilidad de pulsos y de la violencia a la mesura, respeto y moderación.

Por desgracia, los cimientos existenciales se están desmoronando. Y ante las formas de depreciación y mengua, surtida por la ignorancia cívica, debemos compartir gestas de dedicación y servicio, que cuiden los entornos y cualquier lugar de concurrencia. Esta viable ciudadanía debe fructificar con sus actividades, distanciados de las labores que realizan las corporaciones multinacionales, que lo único que cosechan es llenar sus cuentas bancarias, mientras vacían nuestro mundo de sus dones naturales. Sin duda, precisamos un enfoque integrador e integrante, que confluya en una alta producción, excelente nutrición, óptimo medio ambiente y una vida mejor vida, o sea más donada y siempre asistida. De lo contrario, nadie levantará cabeza, porque nuestra historia debemos escribirla juntos.

EXPRESIÓN Diario Ed

Edición DG N° 0232 Octubre 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancaabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

COMUNIDAD DE PAMPUTA PLANTEA COMPRAR DERECHOS MINEROS A MMG PARA CONVERTIRSE EN PROVEEDORA DE COBRE

La comunidad plantea adquirir parte de los derechos mineros que posee MMG y convertirse en proveedora formal de cobre de la compañía

Las Bambas, una de las principales operaciones cupríferas del Perú, enfrenta una nueva propuesta para abordar la disputa por derechos mineros en terrenos de la comunidad indígena de Pamputa, en Apurímac. La comunidad plantea adquirir parte de los derechos mineros que posee MMG y convertirse en proveedora formal de cobre de la compañía, mediante un acuerdo que también permitiría avanzar en la formalización de la minería artesanal.

La iniciativa comprende un área donde trabajan aproximadamente 3,000 personas, entre mineros artesanales y trabajadores vinculados a esta actividad, según un documento remitido a MMG al que tuvo acceso Bloomberg News.

De acuerdo con la propuesta, Pamputa adquiriría los derechos mineros de la zona en disputa y asumiría el compromiso de formalizar las operaciones. A cambio, se plantea que MMG compre el cobre producido bajo este esquema.

La iniciativa todavía no constituye un acuerdo entre las partes y deberá ser evaluada en el marco de las conversaciones facilitadas por el Gobierno.

La comunidad de Pamputa busca una alternativa para resolver la disputa por el acceso y aprovechamiento de los recursos minerales en una zona vinculada al desarrollo futuro de Las Bambas.

Según informó Bloomberg News, representantes de la comunidad y de MMG tienen previsto reunirse en Cusco este viernes para discutir la propuesta, como parte de un proceso de diálogo promovido por el Gobierno.

El planteamiento contempla que Pamputa adquiera los derechos mineros correspondientes al área ocupada por traba-



jadores artesanales y que, posteriormente, estas actividades puedan incorporarse a un esquema de producción formal. De concretarse, el acuerdo permitiría establecer una relación comercial en la que MMG compraría el cobre producido por las operaciones formalizadas. Sin embargo, hasta el momento no se ha informado sobre una aceptación de la propuesta por parte de la empresa. Bloomberg señaló que MMG no respondió de inmediato a sus solicitudes de comentarios. Pamputa busca formalizar actividad de unas 3,000 personas vinculadas a la minería artesanal.

Uno de los componentes centrales de la iniciativa es la formalización de las actividades mineras que actualmente se desarrollan en el área de la comunidad.

La propuesta involucra a aproximadamente 3,000 personas, cifra que incluye tanto a mineros artesanales como a trabajadores relacionados con estas operaciones.

El objetivo planteado por Pamputa es transformar la actual actividad extractiva en una operación formal que pueda comercializar su producción directamente con MMG.

Esta alternativa surge en un

contexto de controversias por los derechos de explotación de minerales en concesiones otorgadas a grandes empresas mineras.

En la zona en disputa, Pamputa es propietaria de los terrenos, utilizados históricamente por sus habitantes para actividades agrícolas y ganaderas.

Por su parte, MMG posee los derechos mineros otorgados por el Estado para aprovechar los recursos de cobre existentes en el área.

Esta situación ha generado desacuerdos sobre el acceso a los terrenos y ha complicado los esfuerzos de la empresa para desarrollar nuevas áreas de explotación vinculadas a Las Bambas.

La propuesta de Pamputa busca abordar esta controversia mediante una eventual transferencia de derechos mineros y un acuerdo comercial para la compra de cobre.

De acuerdo con la información difundida por Bloomberg, MMG estima que los trabajadores artesanales han extraído aproximadamente 90,000 toneladas métricas de cobre contenido del yacimiento en disputa.

El mineral procedente de la zona conocida como Apu Chunta es transportado en ca-

miones por más de 640 kilómetros hasta instalaciones de procesamiento.

Posteriormente, el concentrado obtenido se comercializa con empresas compradoras de minerales, entre ellas Trafigura, IXM y Glencore, según el documento presentado por la comunidad.

Este circuito de comercialización refleja la dimensión de la actividad extractiva desarrollada en el área y constituye uno de los antecedentes de la propuesta para establecer una relación de suministro formal con MMG.

Uno de los principales instrumentos utilizados en este proceso es el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), mecanismo creado para permitir que los mineros inscritos avancen hacia la formalidad bajo determinadas condiciones.

Sin embargo, las sucesivas ampliaciones de este registro y las dificultades para completar los procesos de formalización han generado cuestionamientos sobre su funcionamiento.

En ese escenario, la iniciativa de Pamputa plantea una alternativa basada en la adquisición de derechos mineros y la comercialización formal del cobre. Su eventual implementación dependerá de las negociaciones entre la comunidad y MMG, así como del cumplimiento de las condiciones legales y administrativas aplicables. Por ahora, Las Bambas mantiene abierto un escenario de diálogo en torno a una propuesta que busca conciliar los derechos mineros de la empresa, los intereses de la comunidad y la formalización de las actividades artesanales.

Fuente: Bloomberg News, según la información proporcionada.

ANDAHUAYLAS INCORPORA MODERNO MINICARGADOR PARA EL MANTENIMIENTO VIAL

Municipalidad invirtió más de S/ 535 mil en maquinaria y equipos para reforzar la limpieza de calles, cunetas y el mantenimiento de infraestructura vial.



La Municipalidad Provincial de Andahuaylas realizó la entrega oficial de un minicargador multiuso y equipamiento técnico destinado a fortalecer las labores de mantenimiento y conservación de las vías urbanas. La adquisición, valorizada en S/ 535,439.20, busca mejorar la capacidad operativa del personal encargado de la limpieza de calles, cunetas y la atención de infraestructura vial.

La ceremonia se desarrolló en la Plaza Mayor de Andahuaylas y contó con la participación del alcalde provincial, Ing. Abel Serna Herrera; las regidoras Vidalina Quispe y Mayra Rincón; funcionarios municipales y representantes de la sociedad civil. Los equipos fueron entregados a la Subgerencia de Transportes y Circulación Vial para su incorporación a las labores de campo.

MAQUINARIA PARA AGILIZAR LA LIMPIEZA URBANA

Entre los principales componentes de esta adquisición figura un minicargador multiuso Bobcat, modelo S650, equipado con un cepillo barredor y un lampón especializado para facilitar la limpieza, el recojo de residuos y la interven-

ción en cunetas.

La maquinaria permitirá contar con herramientas propias para determinadas tareas de mantenimiento urbano, de acuerdo con las necesidades operativas de la comuna. Su utilización estará orientada a reforzar los trabajos de limpieza y conservación de las vías, así como a mejorar la capacidad de respuesta del personal municipal.

La dotación también comprende un generador eléctrico y una máquina de soldadura autógena con su respectivo balón. Estos equipos técnicos están destinados a apoyar los trabajos de reparación y reposición de rejillas y estructuras metálicas vinculadas a las cunetas y alcantarillas.

INVERSIÓN CON RECURSOS MUNICIPALES

Según la información proporcionada por la municipalidad, la adquisición demandó una inversión total de S/ 535,439.20, financiada con recursos directamente recaudados por la comuna, provenientes de las contribuciones de los vecinos.

Durante la entrega, el alcalde Abel Serna Herrera señaló que la incorporación de estos equipos responde a la necesidad de



fortalecer los servicios públicos y reducir la dependencia de proveedores externos para determinadas labores de mantenimiento vial.

La autoridad municipal también destacó la importancia de destinar los recursos recaudados a la implementación de herramientas que contribuyan a mejorar los servicios urbanos. No obstante, los resultados de esta inversión dependerán de la programación de los trabajos, el uso adecuado de la maquinaria y el mantenimiento que reciban los equipos.

EL RETO SERÁ GARANTIZAR SU USO EFICIENTE

Con la entrega de esta maquinaria y equipamiento, la comuna provincial busca ampliar sus

recursos operativos para atender las necesidades de limpieza y conservación de las calles de Andahuaylas.

El siguiente paso será asegurar que los equipos se incorporen de manera efectiva a las labores programadas, con personal capacitado, mantenimiento preventivo y una distribución adecuada de las intervenciones en los sectores que requieren atención.

La adquisición representa una nueva dotación de recursos para el área responsable del mantenimiento vial. Su impacto en la calidad de los servicios deberá reflejarse en los trabajos ejecutados y en la atención de las necesidades de la población.



POLICÍA Y POBLADORES UNEN ESFUERZOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Brigadas trabajan en Huanacaure y Atumpata Alta para controlar el fuego y evitar que se extienda.

La respuesta frente a los incendios forestales continúa en distintos sectores de Abancay, donde efectivos de la Policía Nacional del Perú, compañías de bomberos y pobladores vienen desarrollando labores conjuntas para controlar el fuego y reducir el riesgo de propagación en las zonas afectadas. En el sector de Huanacaure, tras la alerta de los vecinos, personal de la Unidad de Emergencia y de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Policía Nacional, con sede en Abancay, se desplazó hasta el lugar para apoyar en las acciones de respuesta. De acuerdo con la información policial, el incendio se registra desde aproximadamente las 9:00 de la mañana de hoy.

En el lugar, los efectivos policiales y los pobladores suman esfuerzos para sofocar las llamas y evitar que el fuego avance hacia otras áreas de vegetación. Las labores requieren coordinación y precaución, debido a los riesgos que representa este tipo de emergencia para las personas y el entorno natural.

CONTINÚAN LOS TRABAJOS EN ATUMPATA ALTA

De manera paralela, las acciones de respuesta prosiguen en el sector de Atumpata Alta, donde permanecen efectivos de la Comisaría PNP Abancay, del Escuadrón de Emergencia y de la USE, quienes trabajan junto con integrantes de las com-

pañías de bomberos Abancay 68 y Micaela Bastidas 143, de Tamburco, además de pobladores de la zona.

Los equipos se encuentran organizados en brigadas para intervenir en los focos de calor que persisten luego del incendio forestal registrado el día anterior. El objetivo es reducir los puntos que todavía representan un riesgo y evitar una posible reactivación del fuego.

La participación conjunta de policías, bomberos y vecinos resulta importante para atender este tipo de contingencias, especialmente cuando las condiciones de la vegetación y del terreno pueden dificultar las labores de control.

LLAMAN A EVITAR QUEMAS Y REPORTAR EMERGENCIAS

Ante esta situación, la Policía Nacional exhortó a la ciudadanía a evitar la quema de pastizales y vegetación, así como comunicar oportunamente cualquier presencia de fuego a las autoridades competentes.

Asimismo, recomendó no ingresar ni permanecer cerca de las zonas afectadas, a fin de prevenir accidentes y no interferir con las tareas de los equipos de respuesta.

Los incendios forestales pueden ocasionar daños a la cobertura vegetal, afectar los hábitats de la fauna silvestre y poner en riesgo a las comunidades cercanas. Por ello, la prevención y la alerta temprana son fundamentales para reducir sus conse-



cuencias.

Mientras continúan las labores en Huanacaure y Atumpata Alta, se espera que el

trabajo coordinado contribuya a controlar los focos de fuego y proteger a la población y el medioambiente.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Se comunica que SERVIMIX JERBY E.I.R.L., con Registro Único de Contribuyente (RUC) N.º 20611576146 inscrita en la Partida N.º 11306093 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cusco, mediante Acta de Decisión de su Titular de fecha 31 de agosto de 2026, acordó su transformación en Sociedad Anónima Cerrada, la cual se denominará SERVIMIX JERDYC S.A.C. (pudiendo usar la abreviatura SERVIMIX S.A.C.), con domicilio en Av. Ramón Castilla Nro. 599, distrito y provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, asumiendo esta última, sin solución de continuidad, la totalidad del patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la empresa transformada, y manteniendo su personalidad jurídica conforme a la Ley General de Sociedades y al Decreto Ley N.º 21621. El capital social de la sociedad resultante de la transformación queda fijado en S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), representado por 1,000 acciones nominativas de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Conforme al artículo 334 de la Ley General de Sociedades, la transformación no afecta la responsabilidad que corresponda por las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha de la transformación.

Apurímac, 19 de octubre del 2026

SERVIMIX JERBY E.I.R.L.
RUC N.º 20611576146

LOS OLIVOS: INTERVIENEN A SEIS PERSONAS Y HALLAN ARMAS Y CHALECO POLICIAL

Operativo en la avenida Antúnez de Mayolo permitió incautar cinco armas de fuego. Diligencias buscan esclarecer la procedencia del material y las circunstancias del caso.

Una intervención policial realizada en el distrito limeño de Los Olivos terminó con seis personas intervenidas, entre ellas una mujer, y el hallazgo de armas de fuego, un chaleco antibalas que sería de la Policía Nacional del Perú (PNP) y una placa policial. El caso quedó bajo investigación para esclarecer los hechos y determinar las posibles responsabilidades conforme a ley.

La intervención se desarrolló en la avenida Antúnez de Mayolo, a la altura del mercado COVIDA, donde los agentes realizaron acciones de control a dos vehículos: un automóvil azul metalizado y un Chevrolet de color negro que, según la información preliminar, circulaba sin placa de rodaje y tenía lunas polarizadas.

CINCO ARMAS DE FUEGO BAJO INVESTIGACIÓN

Durante el operativo, las autoridades habrían encontrado cinco armas de fuego, además de un chaleco antibalas que presuntamente pertenecería a la institución policial y una placa policial. La procedencia, la titularidad y las circunstancias en las que estos objetos se en-



contraban en los vehículos deberán ser esclarecidas mediante las diligencias correspondientes.

La presencia de personas que, según los reportes preliminares, estarían vinculadas al grupo Terna de la Policía Nacional motivó la participación de personal especializado en las investigaciones.

Hasta el momento, los datos proporcionados no permiten

establecer de manera concluyente el propósito del desplazamiento de los intervenidos ni las circunstancias específicas en las que se transportaba el armamento.

DIRCocor Y FISCALÍA PARTICIPAN EN LAS DILIGENCIAS

Tras la intervención, agentes de la Dirección de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIRCocor) y representantes del Ministerio Público acudieron al lugar para continuar con las actuaciones correspondientes.

Las diligencias están orientadas a esclarecer la procedencia de las armas, verificar la situación de los implementos policiales hallados y establecer las circunstancias del caso. También será necesario determinar la participación individual de cada una de las personas intervenidas, a partir de los elementos de convicción que se incorporen a la investi-

gación.

CASO SIGUE EN INVESTIGACIÓN

El hecho ha generado atención por la presunta vinculación de algunos de los intervenidos con personal policial y por el hallazgo de armamento y equipamiento institucional. Sin embargo, estos elementos no constituyen por sí solos una prueba definitiva de responsabilidad penal.

Corresponde a las autoridades competentes establecer si existieron irregularidades, precisar las circunstancias de la intervención y determinar las eventuales responsabilidades individuales, respetando el debido proceso y la presunción de inocencia.

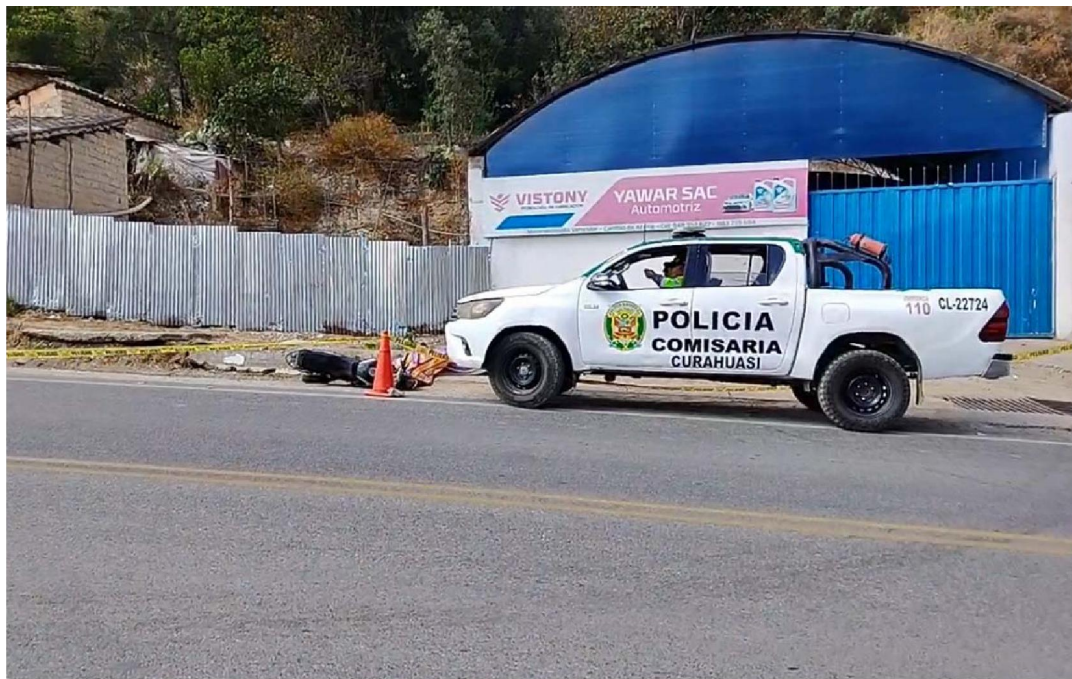
La investigación continuará hasta esclarecer los hechos y establecer, con base en evidencias verificables, qué ocurrió en este operativo desarrollado en Los Olivos.

Fte: Radas Perú



TRAGEDIA EN CURAHUASI: FATAL ACCIDENTE INVOLUCRA A JOVEN MOTOCICLISTA

El lamentable suceso genera preocupación en la provincia de Abancay. Se espera información oficial para esclarecer las circunstancias del accidente.



Un accidente de tránsito reportado en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac, ha generado preocupación entre la población. El hecho involucra a una joven que se desplazaba a bordo de una motocicleta lineal y habría tenido consecuencias fatales, aunque hasta el momento no se cuenta con información oficial detallada que permita establecer cómo ocurrió el suceso.

La noticia ha despertado la atención de los vecinos, quienes esperan conocer mayores detalles sobre las circunstancias en las que se produjo este lamentable episodio. Por ahora, no se ha precisado el lugar exacto del accidente, la hora en que ocurrió ni las condiciones en las que se desplazaba la motociclista.

ESPERAN DILIGENCIAS PARA ESCLARECER LO OCURRIDO

Ante este hecho, se espera que las autoridades competentes realicen las diligencias corres-

pondientes para determinar las circunstancias del accidente y establecer las posibles causas.

Las actuaciones permitirán conocer si existieron factores relacionados con las condiciones de la vía, el vehículo u otros elementos que pudieran haber influido en el desenlace. Sin embargo, cualquier conclusión deberá sustentarse en información verificada y en los resultados de las evaluaciones que correspondan.

Asimismo, se encuentra pendiente la confirmación oficial de la identidad de la joven y de otros detalles vinculados con el caso. Por respeto a la persona involucrada y a sus familiares, resulta importante evitar la difusión de versiones no corroboradas.

UN LLAMADO A REFORZAR LA SEGURIDAD VIAL

Este lamentable suceso vuelve a poner de relieve la importancia de la prevención de accidentes de tránsito, especial-

mente entre quienes utilizan motocicletas lineales como medio de transporte.

El respeto de las normas de circulación, el uso del casco de

protección, la conducción prudente y la atención permanente a las condiciones de la vía son medidas fundamentales para reducir los riesgos al desplazarse en vehículos menores.

Del mismo modo, resulta importante que las autoridades competentes continúen promoviendo acciones de orientación y prevención vial, con el propósito de fortalecer la seguridad de conductores, pasajeros y peatones.

A LA ESPERA DE INFORMACIÓN OFICIAL

Mientras se aguardan mayores precisiones sobre lo ocurrido en Curahuasi, será fundamental contar con información oficial que permita reconstruir las circunstancias del accidente sin adelantar conclusiones sobre sus causas o eventuales responsabilidades.

ECO TRUEQUE MÓVIL

Reduce, Reusa, Recicla

CANJEA tus ecotickets por:

ABONO COMPOST

Jue. 22 | OCTUBRE Desde: 9 A.M.

Mercado Modelo de Andahuaylas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
UNIDAD DE GESTIÓN DE ANDAHUAYLAS DEL 2023-2026

UGRS
UNIDAD DE GESTIÓN DE ANDAHUAYLAS DEL 2023-2026

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CIDADANÍA AMBIENTAL

OBISPO CIRO QUISPE QUERELLA A PERIODISTAS TRAS DIFUNDIR DENUNCIAS QUE PROVOCARON SU RENUNCIA

La nota documentó denuncias contra Quispe López quien habría mantenido múltiples relaciones sentimentales simultáneas aprovechando su investidura



El obispo emérito de la Prelatura de Juli (Puno), Ciro Quispe López, querelló por presunta difamación al periodista Bruno Amoretti, la editora general Rebeca Diz Rey y la empresa Plutón Editores S.A.C., del semanario Hildebrandt en sus Trece, y solicita dos años y seis meses de prisión efectiva y una reparación civil de 1 millón 615 mil 500 soles.

En declaraciones a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), Bruno Amoretti dio cuenta del caso —hecho público este viernes 16 de octubre en el semanario—, cuyo origen se remonta al reportaje de investigación titulado «Recen por el obispo», publicado el 3 de octubre de 2025.

La nota documentó denuncias contra Quispe López quien habría mantenido múltiples relaciones sentimentales simultáneas aprovechando su investidura, exponiendo una cri-

sis institucional, así como irregularidades económicas y manejos contractuales con entidades estatales, caso que motivó el envío de un visitador apostólico del Vaticano y concluyó con la aceptación de su renuncia por el papa León XIV en setiembre de 2025.

Tras presentar la acción penal, el 8 de mayo de 2026 la jueza Fabiola Anamaría Mateo Romero, a cargo del Décimo Quinto Juzgado Penal Unipersonal de Lima, resolvió rechazar la querrella al concluir que el trabajo periodístico cumplió con los estándares de diligencia mínima y veracidad subjetiva, al fundamentarse en testimonios directos, grabaciones de audio, capturas de video llamadas y la indagación previa del Vaticano.

Asimismo, el juzgado estableció que las autoridades religiosas están sujetas a un mayor escrutinio público y descartó la existencia de animus difamandi, precisando que los pe-

riodistas actuaron con un fin estrictamente informativo.

Frente a la decisión de la jueza, la defensa de Quispe López interpuso un recurso de apelación, disponiéndose la elevación del expediente a la Décima Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima. El tribunal superior —que mediante la Resolución N.º 01, del 8 de setiembre de 2026, corrió traslado del recurso a los querrelados— está presidido por la jueza superior Enma Benavides Vargas e integrado por las magistradas Irina Villanueva Alcántara y Delia Flores Gallegos. El Semario Hildebrandt en sus Trece advirtió la grave vulneración a las garantías de imparcialidad que supone que la causa recaiga en el colegiado presidido por Enma Benavides, recordando que el equipo periodístico ha publicado al menos doce informes de investigación sobre la magistrada, denunciando las in-

dagaciones fiscales que afronta por presuntos cobros de sobornos a cambio de liberar a procesados por narcotráfico. Ante este evidente conflicto de intereses, el periodista señaló que la jueza superior tiene el deber ético y funcional de inhibirse de conocer y resolver el recurso.

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) expresa su solidaridad con el equipo periodístico de Hildebrandt en sus Trece frente a esta nueva acción judicial, que se inscribe en un escenario preocupante de instrumentalización de la vía penal contra periodistas por investigaciones de interés público. La pretensión de imponer penas de prisión y una reparación civil millonaria por la difusión de información periodística constituye una grave amenaza para la libertad de prensa y puede generar un efecto amedrentador sobre el ejercicio del periodismo de investigación.

Asimismo, la ANP advierte que la participación de la jueza superior Enma Benavides Vargas en la revisión de una causa promovida contra periodistas que han publicado investigaciones sobre ella plantea un serio cuestionamiento a las garantías de imparcialidad que deben regir todo proceso judicial. La independencia de la justicia no solo debe existir, sino también ofrecer garantías objetivas de imparcialidad. Por ello, consideramos que la magistrada debe inhibirse de conocer este recurso, a fin de preservar la confianza pública en la administración de justicia y evitar que cualquier duda razonable sobre su neutralidad comprometa el debido proceso.

DISCIPLINA ESCOLAR FORMATIVA: AUTORIDAD PARA EDUCAR, LÍMITES PARA PROTEGER

Formar buenos ciudadanos con bienestar socioemocional e inclusivos

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Nacional de Educación - CNE considera indispensable fortalecer las normas de convivencia y la disciplina escolar formativa para garantizar escuelas seguras, libres de violencia y favorables al aprendizaje. Saludamos la iniciativa del Ministerio de Educación de someter a consulta pública los lineamientos que buscan fortalecer la autoridad de docentes y directivos, así como establecer responsabilidades frente a las conductas que afectan la convivencia escolar.

El CNE, como órgano autónomo, consultivo y especializado del Ministerio de Educación considera, que debe fortalecerse la autonomía de la institución educativa pública y privada, restableciendo la autoridad magisterial con el aporte decisivo de las familias, en el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2036, para formar ciudadanos plenos, inclusivos, con bienestar socioemocional. En este sentido proponemos lo siguiente:

1. La disciplina se inicia con las familias, son las primeras responsables de formar hábitos, valores y conductas respetuosas. Por ello, se propone garantizar la responsabilidad parental con compromisos y soporte para la formación integral de los estudiantes.
2. Fortalecer la autoridad y la autonomía de la institución educativa pública y privada, con respaldo de las autoridades educativas locales y regionales. Es necesario estudiar la posibilidad de replanteamiento o eliminación del SiseVe, garantizando mecanismos

efectivos de reporte y aplicación de protocolos de atención a los casos de violencia escolar.

3. Asegurar una disciplina escolar formativa, los estudiantes necesitan normas claras, límites y consecuencias proporcionales, estableciendo medidas de protección inmediata que garanticen la seguridad y permanencia de los estudiantes afectados, evitando que sean ellos quienes deban abandonar la escuela. Asimismo, reservar la suspensión o separación para situaciones excepcionales. Las normas de presentación personal deben responder a criterios de seguridad o protección, evitando restricciones arbitrarias o discriminatorias.

4. Fortalecer la tutoría y el acompañamiento socioemocional, con implementación de una instancia especializada, y normativa en el Ministerio de Educación que oriente la política de tutoría y bienestar socioemocional en las escuelas, con el aporte de las instancias de gestión educativa descentralizada. La prevención requiere actores educativos, dentro y fuera de la escuela, así como servicios de orientación formativa.

5. Mantener una evaluación cualitativa y formativa de la conducta, en este contexto la evaluación cuantitativa sumativa de cero a veinte, no se ajusta a los fines de una evaluación formativa. Proponemos niveles de logro cualitativos que expresen el proceso retroalimentador, que

DISCIPLINA ESCOLAR 2026
FALTAS MEDIANAMENTE GRAVES, GRAVES Y MUY GRAVES

ATENCIÓN: Información referencial basada en el proyecto normativo en consulta pública; no es una norma definitiva.

1. FALTAS MEDIANAMENTE GRAVES	2. FALTAS GRAVES	3. FALTAS MUY GRAVES
Conductas que afectan el orden, la convivencia o el respeto de manera reiterada o con impacto moderado.	Conductas que dañan seriamente la convivencia escolar o afectan derechos de otros estudiantes.	Conductas que ponen en riesgo la integridad, la seguridad o la continuidad educativa de otros.
- Incumplir normas de presentación personal de manera reiterada. - Faltar el respeto a docentes o compañeros con expresiones ofensivas. - Interrumpir clases de forma constante. - Desobedecer indicaciones institucionales. - Dañar levemente materiales o ambientes escolares.	- Acoso escolar o bullying. - Agresiones verbales o físicas. - Discriminación por apariencia, sexo, origen, discapacidad u otra condición. - Amenazas o intimidación. - Daño intencional a bienes de la institución o de otras personas.	- Violencia grave o reiterada. - Portar objetos peligrosos o prohibidos. - Consumo o distribución de alcohol o drogas en el ámbito escolar. - Hostigamiento severo o agresión persistente. - Actos que comprometen seriamente la seguridad de la comunidad educativa.
Posibles medidas: Llamado de atención, reflexión guiada, compromiso de mejora, comunicación con la familia.	Posibles medidas: Acciones reparadoras, matrícula condicional, suspensión temporal y seguimiento formativo.	Posibles medidas: Separación temporal o definitiva, respetando el debido proceso y garantizando continuidad educativa.

¡IMPORTANTE!

- La sanción debe ser proporcional y con enfoque formativo.
- Se debe respetar el debido proceso y el derecho de defensa.
- La familia y la escuela deben trabajar juntas para corregir y prevenir.

La disciplina escolar debe fortalecer la convivencia, no promover arbitrariedades.

orienten la formación de la conducta.

Una escuela segura necesita autoridad y límites claros, pero también respeto, inclusión y oportunidades para mejorar.

La disciplina escolar tiene sentido cuando, además de corregir conductas, forma ciudadanos responsables con bienestar socioemocional.

GALERÍA DE ARTE MUNICIPAL
MUESTRA DE ARTESANÍA
¡Tradición, cultura y talento local!

¡Visita y adquiere PIEZAS HECHAS A MANO!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026
DIVISIÓN CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

EN EEUU: «EL PLENILUNIO» LLEVÓ EL TERROR ECOLÓGICO LAMBAYECANO A UN FESTIVAL INTERNACIONAL EN ORLANDO

Esta vez, una producción nacida en Lambayeque ha conseguido abrirse paso en el circuito internacional de festivales.

El cortometraje de la productora JPMSamSfilms fue seleccionado entre cerca de 200 trabajos para competir en la quinta edición del Saria Film Festival, en Florida, que se llevó a cabo en julio de este año. La película, dirigida por Mario Miguel Samamé Saavedra, combina animación, terror y tradición oral para abordar la violencia, la explotación de los recursos naturales y las consecuencias de una humanidad que parece condenada a repetir sus propios errores. El cine independiente producido desde las regiones peruanas continúa encontrando espacios para proyectarse más allá de las fronteras nacionales. Esta vez, una producción nacida en Lambayeque ha conseguido abrirse paso en el circuito internacional de festivales. Se trata de «El plenilunio: El

terror que acecha», cortometraje producido por la casa audiovisual JPMSamSfilms, que forma parte de la Selección Oficial de la quinta edición del Saria Film Festival, realizado en Orlando, Florida, Estados Unidos, cuya ceremonia principal se llevó a cabo el 12 de julio de 2026. La película fue seleccionada en la categoría de Cortometraje de Animación, después de una convocatoria que reunió alrededor de 197 trabajos procedentes de diferentes países. De ese conjunto, únicamente 77 fueron incorporados a la selección oficial tras la evaluación del panel de jueces. Para una producción independiente realizada fuera de los princi-



pales centros de producción cinematográfica del país, el ingreso a esta competencia representa no solo un reconocimiento a su propuesta artística, sino también una oportunidad de ampliar su circulación internacional.

Dirigido y producido por Mario Miguel Samamé Saavedra, con guion del escritor e investigador José Antonio Samamé Saavedra, «El plenilunio» se inscribe en una vertiente que sus realizadores denominan «eco terror»: una narrativa que emplea los códigos del miedo, lo sobrenatural y el monstruo para abordar conflictos relacionados con el deterioro ambiental, la violencia social y la memoria histórica.

El reconocimiento obtenido en Orlando se suma a una trayectoria que el cortometraje ha venido construyendo durante 2026. En marzo, «El plenilunio» recibió el premio a Mejor Cortometraje en Redes en el Festival y Concurso de Cortometrajes Leyendas Peruanas, organizado por el colectivo Cine Miedo Perú en Arequipa, donde la obra fue proyectada el 7 de marzo.

La película también fue seleccionada en la categoría de Cortometraje de Animación Nacional del Festival de Cine Incontrastable, IV edición, además de participar en otros certámenes internacionales, de acuerdo con infor-

mación proporcionada por su director.

Esta circulación evidencia una de las posibilidades que ofrece actualmente el ecosistema digital para las producciones independientes. Una película realizada con recursos limitados en una región peruana puede acceder a convocatorias y públicos internacionales sin depender necesariamente de las grandes distribuidoras o de los circuitos comerciales tradicionales.

El Saria Film Festival, fundado en Orlando en 2019, se presenta como un festival internacional dedicado al cine independiente y a la promoción, exhibición y premiación de cortometrajes nacionales e internacionales. Su programación combina actividades presenciales y proyecciones digitales a lo largo de tres eventos anuales, cuyos trabajos destacados llegan a una ceremonia final.

El certamen trabaja junto con International Film Operations (IFO) y contempla reconocimientos como el trofeo GEMMA, además de certificados, diplomas, laureles, incentivos económicos y otros beneficios para los realizadores. La organización también busca generar espacios de contacto entre cineastas emergentes y profesionales de mayor trayectoria mediante podcasts, foros y conversaciones vinculadas con la industria audiovisual. Durante esta quinta edición, las películas seleccionadas fueron exhibidas mediante

episodios semanales antes de la ceremonia virtual de premiación. En este proceso, la respuesta del público adquiere también importancia, pues las visualizaciones y la difusión de las obras forman parte de la dinámica de evaluación y promoción establecida por el festival.

La historia de «El plenilunio» está estrechamente relacionada con el proceso de formación autodidacta de su director. Mario Miguel Samamé Saavedra comenzó a experimentar con el lenguaje audiovisual durante la pandemia, grabando sus primeros cortometrajes con un teléfono celular y editándolos en una computadora portátil.

Aquellos ejercicios iniciales le permitieron explorar la relación entre imagen, sonido, montaje y narración, hasta desembocar en una propuesta más ambiciosa como la que presenta ahora en el circuito festivalero internacional.

El realizador también observa con interés el impacto de las nuevas tecnologías en la creación cinematográfica. Considera que la inteligencia artificial puede convertirse en una herramienta útil para determinadas etapas de la producción, particularmente en la postproducción, la edición y los efectos visuales. Sin embargo, sostiene que estas herramientas deben funcionar como complemento y no como sustituto de la creatividad.

«El cine sigue dependiendo de la mirada humana, de la sensibilidad del director y de la experiencia de quienes cuentan la historia», ha señalado. La afirmación adquiere especial relevancia en una producción cuyo princi-

pal interés no parece estar únicamente en reproducir las convenciones del género, sino en utilizarlas para formular preguntas sobre el presente.

El recorrido internacional de «El plenilunio» coloca nuevamente sobre la mesa una realidad que durante los últimos años ha cobrado mayor visibilidad: la producción audiovisual de las regiones peruanas puede generar propuestas capaces de dialogar con públicos internacionales desde sus propios territorios y preocupaciones. En el caso de JPMSamSfilms, la experiencia parece apuntar hacia una línea autorral en la que el terror funciona como una herramienta de reflexión. Sus próximos proyectos buscarían abordar asuntos como la deforestación de la Amazonía, la migración de especies silvestres, el tráfico ilegal de fauna y la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

Así, el monstruo de «El plenilunio» podría ser apenas el comienzo de una exploración más amplia. Frente a un mundo marcado por crisis ambientales, conflictos sociales y transformaciones tecnológicas aceleradas, el género fantástico encuentra un territorio fértil para hablar de aquello que muchas veces la realidad cotidiana vuelve invisible.

Desde Lambayeque, un equipo independiente ha llevado a Orlando una historia de licántropos, bosques y maldiciones. Pero detrás de esa apariencia fantástica se encuentra una preocupación profundamente contemporánea: qué ocurre cuando una sociedad no aprende de su pasado y continúa convir-

tiendo la destrucción en una forma de progreso. En ese sentido, «El plenilunio: El terror que acecha» no solo busca provocar miedo. Su apuesta consiste en que, después del miedo, quede también una pregunta.

La historia se construye alrededor de una criatura maldita que atraviesa tres siglos y cambia de identidad para sobrevivir entre los seres humanos. La narración comienza en el siglo XVIII, cuando el licántropo abandona Europa y emprende un viaje hacia América. Décadas después, en 1948, la historia se desplaza hasta los bosques de Oregón, donde un anciano escucha por la radio las noticias sobre una bestia que aterroriza la región mientras cuenta historias infantiles a su nieta.

El relato llega finalmente al Perú contemporáneo, en 2025. Allí aparece Fermín, un repartidor de pizzas cuya rutina cambia cuando conoce al señor Javier, un hombre aparentemente corrien-

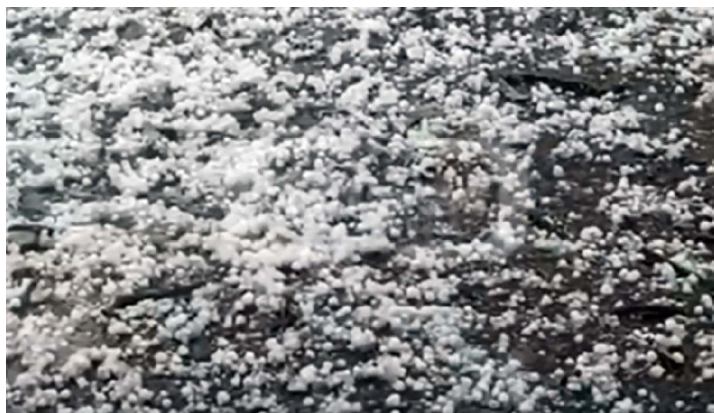
te que terminará revelando su verdadera identidad: es la misma criatura que ha sobrevivido durante siglos.

La estructura temporal permite que el monstruo deje de ser únicamente una figura asociada al terror fantástico. En la propuesta de los realizadores, se convierte en una representación de aquello que permanece y se transforma con el paso del tiempo. La idea puede resumirse en una premisa planteada por el director: «el mal no muere, solo se transforma». Desde esa perspectiva, el licántropo funciona como una metáfora de la violencia heredada, la destrucción de los ecosistemas y la explotación indiscriminada de los recursos naturales. El terror, por tanto, no procede únicamente de la aparición de una criatura sobrenatural, sino de una realidad reconocible: la persistencia de prácticas humanas que, generación tras generación, ponen en riesgo el equilibrio ambiental y social.



¡AYACUCHO BAJO EL AGUA Y EL GRANIZO! FUERTES PRECIPITACIONES SORPRENDEN A VECINOS EN VARIOS SECTORES

Granizada de tamaño similar al de canicas y lluvias intensas fueron reportadas en Yanama, San Juan Bautista y otros sectores de Ayacucho. Vecinos alertan sobre calles y viviendas afectadas.



Una intensa jornada de precipitaciones sorprendió a pobladores de distintos sectores de la región Ayacucho, donde se reportaron lluvias torrenciales acompañadas de granizada. Las condiciones climáticas generaron preocupación entre los vecinos, principalmente en zonas donde se informó sobre acumulación de agua en las calles y afectaciones en algunas viviendas.

Los reportes ciudadanos dan cuenta de episodios de lluvia y granizo en Yanama, distrito de Carmen Alto; el barrio Miraflores, en San Juan Bautista; y sectores de la cuenca Cachi Alta, en Los Morochucos. Las precipitaciones se presentaron luego de varias semanas de intenso calor, según señalaron residentes de algunas de las zonas afectadas.

GRANIZADA SORPRENDE A POBLADORES DE YANAMA

En el sector de Yanama, distrito de Carmen Alto, los vecinos reportaron la caída de granizo de un tamaño similar al de canicas, fenómeno que sorprendió a los residentes por su intensidad.

De acuerdo con los testimonios difundidos, la precipitación estuvo acompañada de una considerable acumulación de agua, que habría ingresado a algunas viviendas y afectado la circulación por determinadas

calles.

La situación generó preocupación entre los pobladores, quienes permanecieron atentos al comportamiento del clima y a las posibles consecuencias de las precipitaciones. Hasta el momento, no se cuenta con un balance oficial sobre la cantidad de inmuebles afectados ni sobre eventuales daños materiales.

LLUVIA TORRENCIAL Y GRANIZO EN SAN JUAN BAUTISTA

Una situación similar fue reportada en el barrio Miraflores, ubicado en el distrito de San Juan Bautista, donde los vecinos dieron cuenta de una intensa granizada acompañada de lluvia torrencial durante la tarde.

Las precipitaciones sorprendieron a los residentes y pusieron en evidencia las dificultades que pueden presentarse cuando el agua se acumula rápidamente en calles y espacios urbanos.

Ante este tipo de condiciones, resulta importante verificar el estado de los sistemas de drenaje y mantener despejadas las vías de evacuación del agua, especialmente en los puntos donde suelen registrarse aniegos.

No se dispone, por ahora, de información confirmada sobre la magnitud de las afectaciones en este barrio ni de un re-

porte oficial que determine si se produjeron daños de consideración.

PRECIPITACIONES TAMBIÉN SE REPORTAN EN LA CUENCA CACHI ALTA

Las lluvias y la caída de granizo también fueron reportadas en sectores de Qenqowarma y Munaypata, así como en la cuenca Cachi Alta, en el ámbito de Los Morochucos, provincia de Cangallo.

Según los reportes ciudadanos, estas precipitaciones se presentaron después de varias semanas caracterizadas por temperaturas elevadas, por lo que el cambio de las condiciones climáticas llamó la atención de los habitantes.

Aunque la lluvia puede contribuir a aliviar temporalmente las condiciones de calor y favorecer la humedad del suelo, su intensidad también puede generar riesgos cuando ocasiona acumulación de agua, dificulta el tránsito o afecta cultivos e infraestructura.

Por ello, es importante evaluar las condiciones en cada sector antes de determinar el alcance de las consecuencias de las precipitaciones.

PIDEN PRECAUCIÓN ANTE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

Ante estos reportes, la población debe mantenerse atenta

a las comunicaciones de las autoridades locales y de los organismos responsables de la gestión del riesgo de desastres. Se recomienda evitar cruzar calles inundadas, quebradas o cursos de agua con caudal elevado; alejarse de estructuras que puedan resultar inestables y proteger los equipos eléctricos durante las tormentas. Asimismo, quienes se encuentren en zonas vulnerables deben identificar rutas seguras y seguir las indicaciones de las autoridades.

Las precipitaciones intensas pueden cambiar rápidamente las condiciones de circulación y aumentar el riesgo de aniegos, deslizamientos u otras emergencias, dependiendo de las características del terreno y de la cantidad de lluvia acumulada.

A LA ESPERA DE UN BALANCE OFICIAL

Los reportes registrados en Yanama, San Juan Bautista y sectores de la cuenca Cachi Alta reflejan la variación de las condiciones meteorológicas en distintos puntos de Ayacucho. Sin embargo, aún se requiere información oficial para conocer la extensión de las zonas afectadas y establecer si las lluvias y granizadas ocasionaron daños materiales o pérdidas en la actividad agrícola.



OCROS: ABANDONAN COMBI CON MÁS DE 400 KILOS DE CANNABIS TRAS OPERATIVO POLICIAL

La Policía reportó el decomiso de 408 kilos de presunta droga en Pajonal. El cargamento estaría valorizado en hasta S/ 714 mil en Lima y tendría como posible destino final Chile.



Un operativo policial contra el tráfico ilícito de drogas permitió el hallazgo e incautación de 408 kilos de cannabis en el centro poblado de Pajonal, distrito de Ocros, en la carretera que conecta Ayacucho con Andahuaylas. La sustancia fue encontrada al interior de una combi que habría sido abandonada durante la intervención.

De acuerdo con la información policial, las acciones se desarrollaron tras labores de inteligencia de personal de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN). En el operativo participaron efectivos de la División de Investigación Criminal (DIVINCRIM) de Ayacucho, perteneciente a la Región Policial Ayacucho. El hallazgo se produjo en circunstancias que ahora son materia de investigación, con el objetivo de establecer quiénes trasladaban el cargamen-

to, cuál era su procedencia y hacia dónde se dirigía.

OCUPANTES HABRÍAN HUIDO AL ADVERTIR LA PRESENCIA POLICIAL

Según informó el jefe de la Región Policial Ayacucho, Arturo Valverde Inga, los ocupantes del vehículo habrían abandonado la unidad y huido durante la madrugada, aprovechando la oscuridad, al advertir la presencia de los agentes.

Tras la intervención, los efectivos procedieron a revisar el vehículo y encontraron los paquetes que contenían la sustancia, identificada preliminarmente como cannabis sativa.

La unidad vehicular y el material incautado quedaron sujetos a las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias del traslado y reunir elementos que permitan identificar a los posibles responsables.

Hasta el momento, la información proporcionada no precisa si se ha logrado identificar o detener a las personas que habrían escapado del lugar.

CARGAMENTO TENDRÍA UN VALOR DE HASTA S/ 714 MIL

De acuerdo con las estimaciones difundidas por la Policía, la sustancia incautada tendría un valor aproximado de S/ 408 mil en el mercado local de Ayacucho, mientras que su valorización podría alcanzar los S/ 714 mil en Lima.

Estas cifras corresponden a estimaciones referenciales y podrían variar según las condiciones de comercialización y otros factores que sean establecidos por las autoridades.

La cantidad de sustancia hallada convierte el decomiso en un caso relevante para las investigaciones sobre el presunto traslado de drogas por las rutas que conectan Aya-

cucho con otras regiones del país.

INVESTIGAN POSIBLE RUTA HACIA CHILE

Otro aspecto que forma parte de la información preliminar es el posible destino del cargamento. Según la versión policial, la sustancia habría tenido como destino Tacna, desde donde presuntamente sería trasladada hacia Chile. Sin embargo, esta hipótesis deberá ser corroborada mediante las investigaciones correspondientes. Por ahora, no se han proporcionado detalles confirmados sobre el origen exacto de la carga, la identidad de sus propietarios ni la existencia de otras personas involucradas en el presunto traslado.

Las diligencias permitirán establecer si el vehículo formaba parte de una operación de transporte de mayor alcance y si existen otros elementos que contribuyan a reconstruir la ruta del cargamento.

CONTINUÁN LAS INVESTIGACIONES

El caso permanece bajo investigación de las autoridades competentes, que deberán determinar la procedencia de la sustancia, identificar a quienes habrían participado en su traslado y esclarecer las circunstancias en las que la combi fue abandonada.

La intervención se enmarca en las acciones policiales dirigidas a combatir el tráfico ilícito de drogas en las vías de comunicación de la región. No obstante, las posibles responsabilidades penales deberán establecerse sobre la base de evidencias y conforme al procedimiento legal correspondiente.